



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO

TITULO: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PLOMERO

CÓDIGO: MGTH1

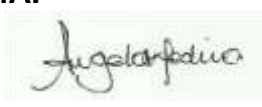


4 DE ENERO DE 2012


REVISIÓN: 1

PAG. 1 de 5

INDICE

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	2
II. MISIÓN DEL CARGO	2
III. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y NIVEL DE AUTONOMIA	2
IV. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A CARGO	4
V. NIVELES DE COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS	4
VI. AUTORIDAD.....	5
VII. RENDICION DE CUENTAS.....	5
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	5

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: ANGELA MARCELA MEDINA TRIANA	NOMBRE: DIEGO LEONARDO GARRIDO BAUTISTA	NOMBRE: JOSÉ MARIA VARGAS MOTTA
CARGO: ASESOR SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE HSEQ	CARGO: GERENTE
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: MGT1
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	TÍTULO: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PLOMERO			
	4 DE ENERO DE 2012	REVISIÓN: 1	PAG. 2 de 5	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------|
| 1. Nombre del cargo | : | Plomero |
| 2. Departamento | : | Operativo |
| 3. Cargo Jefe Inmediato | : | Supervisor |
| 4. Persona que elabora el manual | : | Diego L Garrido Bautista |
| 5. Sede | : | Administrativa |
| 6. Personas a Cargo | : | según obras |
| 7. Fecha de elaboración | : | 15 de Marzo de 2007 |

II. MISIÓN DEL CARGO

Desarrollo de las labores de construcción y mantenimiento, preventivo, correctivos y programados de obras, e instalaciones hidrosanitarias de los contratos

III. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y NIVEL DE AUTONOMIA

FUNCIONES


- Mantener las áreas de trabajo en perfecto estado de orden y aseo.
- Inspeccionar las herramientas de trabajo.
- Conducir los vehículos asignados de la compañía.
- Mantener los vehículos en perfecto estado de orden y aseo.
- Ayudar en el transporte de los materiales y/o equipos.
- Realizar el mantenimiento preventivo, y programado de los sistemas hidrosanitarios de las obras o contratos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: MGT1
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	TITULO: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PLOMERO			
	4 DE ENERO DE 2012	REVISIÓN: 1	PAG. 3 de 5	

- Cambiar cheques, válvulas, realizar uniones, excavaciones de terreno, conexiones, mampostería, colocación de enchapes entre otros
- Asistir al maestro de obra en sus funciones.
- Ordenar su sitio de trabajo o taller de reparaciones.
- Distribuir adecuadamente el sitio de trabajo

Todo el personal que labora en MV SERVICIOS LTDA., tiene el derecho de recibir su debida capacitación en los temas correspondientes a HSEQ y por lo tanto adquieren el compromiso y la responsabilidad de: el programa de salud ocupacional y medio ambiente y por lo tanto adquieren el compromiso y la responsabilidad de:

- Conocer y entender las políticas de HSEQ y todas las normas relacionadas con sus respectivos cargos.
- Cumplir rigurosamente con todas las normas e instrucciones del trabajo a desempeñar, según lo han notificado las compañías operadoras.
- Determinar condiciones y actos que a su conciencia le parezcan inseguros e informar inmediatamente a su jefe, Supervisor de HSE en obra o tomar una decisión inmediata si el caso lo amerita, esto incluye su propio equipo de protección.
- Participar dinámicamente en todas las reuniones y dar sugerencias para mejorar y/o cambiar las condiciones de trabajo.
- Reportar todos los accidentes y casi accidentes al jefe inmediato buscando la manera eficaz de enfrentarlos y solucionarlos.
- Participar en todas las actividades de entrenamiento, con el fin de estar capacitado para enfrentar cualquier riesgo que se presente.
- Contribuir y aplicar a que su lugar de trabajo cumpla las políticas de HSEQ en un 100%.
- Hacer uso de los elementos de protección personal respectivos.
- Inspeccionar el estado físico de los elementos de trabajo (equipos, herramientas, elementos de protección personal) antes de su uso.
- Conocer y aplicar los planes de contingencia en caso de una emergencia.
- Manejar los residuos generados y mantener el orden y aseo en los sitios de trabajo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: MGT1
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		
	TITULO: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PLOMERO		
	4 DE ENERO DE 2012	REVISIÓN: 1	

NIVEL DE AUTONOMÍA

- Asignar los trabajos referentes a la ejecución de la obra que este a su cargo.
- Para cualquier operación que se considere riesgosa para los trabajadores y la operación.

IV. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A CARGO

- Herramienta menor (palas, picas, barras, espátulas, llaves de diversos diámetros, alicates entre otras)

V. NIVELES DE COMPETENCIAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

Educación:

- Primaria.

Formación:

- inducción al cargo.

Habilidad:


- Manejo de personal

Experiencia:

- Mínimo dos (2) meses en cargos similares

Otros:

- Ninguno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: MGTH1
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		
	TITULO: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PLOMERO		
	4 DE ENERO DE 2012	REVISIÓN: 1	

OBSERVACIÓN: Los Perfiles de Cargo del Personal de obra puede modificarse según los requerimientos del Cliente definidos en los Pliegos de Condiciones o Términos de Referencia.

VI. AUTORIDAD

El empleado tendrá total autoridad en parar cualquier actividad que se esté realizando que pueda atentar contra la salud de los empleados y/o cualquier persona que se encuentre dentro de la organización. De igual manera velar por la seguridad de sus compañeros de trabajo y visitantes.

VII. RENDICION DE CUENTAS

El empleado deberá presentar informes de gestión ante su jefe inmediato acerca del cumplimiento de las funciones de su cargo.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIO
0	15-Marzo de 2007	
1	4 de Enero de 2012	Se incluyo modificaciones de la OHSAS 18001 acerca de la autoridad y de la rendición de cuentas de cada cargo.